

necer impasible ante los insultos y las calumnias que vomitan cada día y con cualquier pretexto ochenta periódicos, sin que salga nadie á castigar sus mentiras; no puedo permanecer insensible ante las perfidias y las abominaciones que están contenidas en la interpelacion y órden del día (Dumolard) impresas por mandato del consejo de los Quinientos. Yo veo que el club de Clichy quiere pasar por encima de mi cadáver para destruir la República. ¿No hay, por ventura, republicanos en Francia? ¿Nos hemos de ver obligados, des-

pues de haber vencido á la Europa, á retirarnos á un rincón de la tierra para terminar allí nuestra miserable existencia? De un solo golpe podeis salvar á la República y con ella quizás á doscientas mil cabezas que de ella dependen, y firmar en veinticuatro horas la paz: prended á los emigrados, destruid la influencia de los extranjeros, haced uso de vuestro poder haciendo un llamamiento á los ejércitos. Destruid las imprentas de los periódicos que están vendidos á Inglaterra y mas sedientos de sangre todavía que el mismo Marat. Yo,



M. G. G. G.

Facsimile de un grabado hecho en 1782 por J. M. Winkler, en Viena

por mi parte, ciudadanos directores, no puedo vivir en medio de este torbellino de las mas encontradas sensaciones; si no hay medio de poner fin á los males de la patria y á los asesinatos é influencias de Luis XVIII, pido me sea admitida la dimision. Adjunto va el puñal cogido á los asesinos de Verona. En todas circunstancias, no se apartará de mi memoria el recuerdo de las pruebas de confianza que constantemente me habeis dado (1).»

El director Barras hacia tiempo que acariciaba la idea de salvar al Directorio por medio del ejército, de la misma manera que por medio del ejército habia alcanzado el poder. Como soldado y como jacobino preferia un ataque rápido, y mejor con arma blanca que con otra cualquiera; y el recelo que le aquejaba á él, hombre dado á los vicios y aficionado

(1) *Corresp.*, III, págs. 182-183.

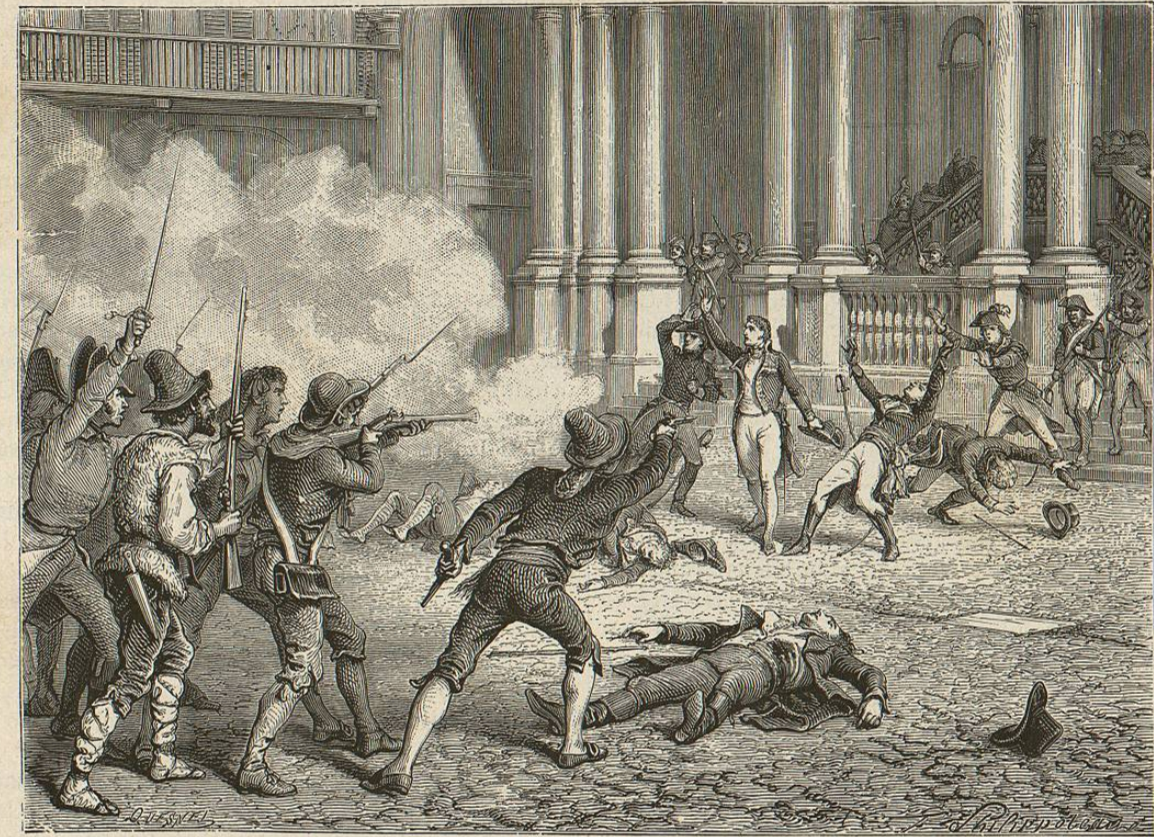
á los placeres, de perder con el poder los medios de satisfacerlos, dióle el valor de la desesperacion. Pero á pesar de que esperaba solo del ejército su salvacion, no se cuidó de tener por segunda vez obligado al general Bonaparte; así es que antes de que este tomara la palabra en causa propia contra el consejo de los Quinientos, Barras habia entablado secretas inteligencias con el general Hoche, el cual, además de sus excelentes dotes de militar, tenia la ventaja especial de ser muy poco político para poder pensar en dar el golpe de Estado en provecho propio.

En 20 de julio de 1797, un inspector de sala del consejo de los Quinientos manifestó que una division compuesta de varios regimientos de dragones, con una parte del estado mayor general del ejército del Mosa y Sambre habia llegado en los días 13, 14 y 15 de julio á Corbeil por caminos extraviados. Corbeil distaba siete leguas de Paris, y la Consti-

tucion disponia que ningun contingente de tropas, sin permiso especial de los consejos legisladores, pudiera acercarse á veinte leguas de la capital (1). La embajada que con este motivo envió la Asamblea al Directorio hizo fracasar el complot. Carnot aseguró á sus amigos que el general Hoche habia procedido sin órden del gobierno, y esto lo dijo en efecto con tanta sinceridad, cuanto que él no tenia conocimiento de nada. Despues hizo que el general Hoche compareciera ante el Directorio y dirigió las mas severas censuras á su antiguo favorito, mientras que Barras, demasiado astuto para confesar su propia culpa, dejó que el joven general sufriera solo la vergüenza de aquel acto. Hoche no descubrió el secreto de Barras, que tan pérvida-

mente habia abusado de su buena fe; pero en 26 de julio regresó á su cuartel general, herido en lo mas íntimo de su corazón (2), y los que conocieron el suceso comprendieron cuán inmundo negocio era dar un golpe de Estado en favor de un hombre como Barras.

El general Bonaparte no era hombre que dejara que abusaran de él personas de esta clase. En vez de ir en persona á Paris, envió allí á uno de sus generales, que como no tenia ningun porvenir político nada podia perder con prestar servicios de esbirro á un gobierno que tan poco cuidaba de su honor. Este general fué Augereau, el cual, en 27 de julio, abandonó el ejército. Llegado que hubo á Paris fué inmediatamente nombrado general en jefe de la 17.<sup>a</sup> division mi-



Muerte del general Duphot

litar, y despues de pasar cuatro semanas metiendo ruido con su sable y sus espuelas, puso manos á la obra en la madrugada del 18 fructidor (4 de setiembre). Poco despues de media noche, avanzó con 12,000 hombres hasta llegar á las Tullerías, donde tenian los dos Consejos sus sesiones, y ocupó todas las calles que á la plaza daban acceso. A las tres de la mañana oyóse un disparo de cañon que hizo retremblar las ventanas de todo el barrio y despertó á los vecinos. A esta señal, penetró Augereau en el palacio y despues de rechazar á la guardia del Cuerpo legislativo y á su comandante, que protestaba del acto, se apoderó de todo el edificio. En aquella misma hora, otra division avanzó hasta el palacio del Luxemburgo y penetró en las habitaciones de los directores Barthelemy y Carnot: el primero fué arrestado, pero el segundo habia conseguido escaparse. Al propio tiempo, el Directorio mandaba prender á Pichegrú, á Willot, á 50 individuos de los dos Consejos y á otras 150 personas, en su mayor parte periodistas. Por medio de carteles fijados en las esquinas de las calles, anunció el Directorio que habia descubierto una

conspiracion que á favor de Luis XVIII habian tramado Pichegrú y Condé y acerca de la cual se habian encontrado pruebas convincentes entre los papeles del conde de Entragues (3). Las mutiladas asambleas de los dos Consejos, á instancias de los tres directores, adoptaron algunas resoluciones que en Francia no se habia atrevido á adoptar ningun Parlamento: parecia como si la conspiracion de un solo hombre hubiera de hacer perder á toda la nacion su derecho y su libertad. Dos directores, 50 diputados, los «colaboradores, editores, empresarios, directores y redactores» de 42 periódicos fueron condenados á ser deportados á Cayena, es decir, á perecer en «la guillotina seca», sin apariencia alguna de investigacion de sus culpas; las elecciones de 48 departamentos fueron anuladas; quedaron restablecidas las mas severas leyes penales contra los sacerdotes y los emigrados; los magistrados y las autoridades de aquellos 48 departamentos fueron destituidos, y los directores obtuvieron autorizacion para reemplazarlos á su antojo; asimismo fué autorizado el

(1) *Hist. parl.*, XXXVII, pág. 305.

REVOLUCION FRANCESA

(2) Laufrey: *Histoire de Napoleon I.* Paris, 1870, págs. 302-303.

(3) *ist. parl.*, XXXVII, pág. 346.

Directorio para organizar y disolver á su capricho las asociaciones políticas, para proclamar el estado de sitio y para suprimir cualquier periódico que no fuera de su agrado. Se ahogaba otra vez la libertad, á fin de salvarla; y al general que había prestado su espada y su nombre para tal crimen se le recompensó como es costumbre entre aventureros políticos. Augereau creía natural que para recompensarle por su hazaña se le nombraría para una vacante del Directorio; pero, como era de suponer, se prescindió de él: François, de Neufchâteau, y Merlin, de Douai, fueron nombrados para aquellas dos plazas; con lo cual, al parecer, todo hubiera vuelto á quedar en órden si el general Bonaparte, con cuya aquiescencia con tanta seguridad se había contado, hubiese sido de los felicitantes. El general, sin embargo, guardó sorprendente silencio y en una orden del día (1) del 22 de setiembre, aniversario de la proclamación de la República, al hablar de aquel gran acontecimiento ensalzó los servicios del ejército y solo tuvo algunas palabras frías para el Directorio. Por sus memorias (2) vemos que había querido el golpe de Estado del 18, pero no la ley del 19 fructidor; en ellas declara que hubiera estado conforme con todo si las resoluciones adoptadas se hubiesen limitado á destituir á Carnot y á Barthelemy, á anular las actas de los 50 diputados y á enviarlos á todos á una ciudad del interior, sujetos á la debida vigilancia, añadiendo que también hubiera deseado que Pichegrú, Willot, Imbert-Colomé y dos ó tres más hubiesen purgado en el cadalso la traición que habían cometido, y afirmando que con esto hubieran podido contentarse los vencedores. «Doliáse que hombres de gran talento como Portalis, Tronson du Coudray y Fontanes, patriotas como Boissy d'Anglas, Dumolard y Murairé, funcionarios tan elevados como Barthelemy y Carnot fueran condenados sin acusación y sin sentencia legal á perecer en los pantanos de Sinamary. ¡Qué significaba deportar á periodistas que á lo sumo merecían el desprecio y que hubieran quedado suficientemente castigados con un par de años de cárcel! Esto era renovar las proscripciones de los triunviros romanos; esto era sobrepujar la crueldad y el despotismo del tribunal de Fouquier-Tinville, el cual por lo menos oía á los acusados y luego los condenaba simplemente á muerte. Todos los ejércitos, todo el pueblo estaba por la República. Únicamente el bien público podía justificar estas violencias y este menosprecio de la ley y del derecho.»

El Directorio celebró su renacimiento llevando á cabo la bancarrota del Estado, cuyos preparativos habían constituido hasta entonces su tarea preferente. El «gran libro» creado en 1793 por Cambon para «republicanizar» la deuda pública de Francia, se manifestó entonces tal como en realidad era, es decir, como una lista completa de todos los acreedores del Estado á los cuales la República no podía pagar ni capital ni intereses, y cuyos créditos debían quedar reducidos á una parte ínfima. La ley de 30 de setiembre de 1797 (3) borró del gran libro las dos terceras partes de las rentas, conservando solo una tercera parte de las inscripciones, y aun este «tercio consolidado» solo quedó anotado con un veinte por ciento de su valor, de suerte que perdía desde luego ochenta por ciento. Con esta ley, quedaron excluidos del libro de la Deuda de Francia 1,900 millones de rentas, y esta «Liquidación Ramel», como se la llamó por ser este el nombre del ponente del consejo de los Quinientos, fué el término de una política financiera que había sido iniciada en 17 de junio de 1789 con la declaración solemne de que los acreedores del Estado estaban «bajo el amparo del honor y de la buena fe de la nación francesa.» Con la misma arrogancia

(1) *Corresp.*, III, pág. 324.

(2) *Corresp.*, XXIX, pág. 302.

(3) *Stourm*, II, pág. 341.

demostrada en la cuestión financiera quiso el Directorio intervenir en la política europea; pero en este punto se encontró con un obstáculo que no le era dado vencer. La paz preliminar que en 18 de abril se había firmado en Leoben con Austria, no se convertía en paz definitiva porque el Austria esperaba que la crisis nacida con las elecciones de la primavera, le facilitaría un movimiento para aumentar su lote de Italia. Cuando el golpe de Estado del 4 de setiembre destruyó esta esperanza, Austria no puso ya obstáculo alguno á la terminación de esta obra de paz. El Directorio, dominado por su excesivo orgullo, sintió la comezon de la codicia y envió á Bonaparte, que se encontraba en Passariano con el conde Luis Cobenzl en negociaciones de paz, un ultimatum en que se le ordenaba que exigiera toda la orilla izquierda del Rhin y que no otorgara al Austria ni Venecia ni la línea del Adige, sino simplemente la Istria, la Dalmacia y los obispados alemanes que tuviera por conveniente (4). Si Bonaparte hubiese dado curso á este ultimatum habría ocurrido el rompimiento y habría sido el responsable ante el mundo entero de la guerra que despues estallara; pero decidido como estaba á firmar la paz, prescindió de los abogados parisienses que con tanta ligereza jugaban con el fuego sin saber lo que hacían, y en su consecuencia no hizo de las últimas instrucciones del Directorio mas uso que el necesario para desvanecer en el ánimo del conde Cobenzl, por el temor de un nuevo rompimiento de la guerra, las últimas vacilaciones. Gracias á esto, llegóse en 17 de octubre á un acuerdo definitivo, firmándose un tratado que fué fechado en Campoformio, aldea neutral situada entre Passariano y Udine, donde residían respectivamente Bonaparte y los plenipotenciarios austriacos. En este tratado de paz (5), que antes de ser completamente llevado á cabo era ya manzana de la discordia para una nueva guerra universal, quedó enterrada la política real é imperial hasta entonces seguida por la casa de Austria, y esto era lo que el ministro Thugut consideraba como irremediable cuando, en 22 de octubre de 1797, escribía al conde Colloredo: «Esta desdichada paz formará época por lo ignominiosa en los fastos del Austria, si no es que estos mismos fastos desaparecen pronto, como es de temer (6).»

Lo que el Austria perdía en habitantes y leguas cuadradas con la cesión de Bélgica, Lombardía y Preisgau, lo hubieran compensado con exceso la posesión de Venecia, Istria y Dalmacia, si estos territorios, ya en sí minados por fuerzas revolucionarias, no hubiesen tenido al lado la nueva República cisalpina, cráter constante de agitaciones revolucionarias, y si todo este botín adquirido no hubiese llevado impreso el sello de una traición, tramada con toda intención por Bonaparte (7) para poner en pugna al Austria consigo misma y con sus aliados. Todo esto era deplorable; pero aun lo era mas el papel que se prestó á representar el emperador respecto de sus Estados y de sus dominios de Italia. En virtud del tratado de Campoformio, el jefe del imperio se obligó á mutilar el territorio imperial, á destruir la Constitución de su imperio, á derribar las propias columnas de su situación en el interior y, lo que era peor, á retirar de las fortalezas del imperio sus guarniciones.

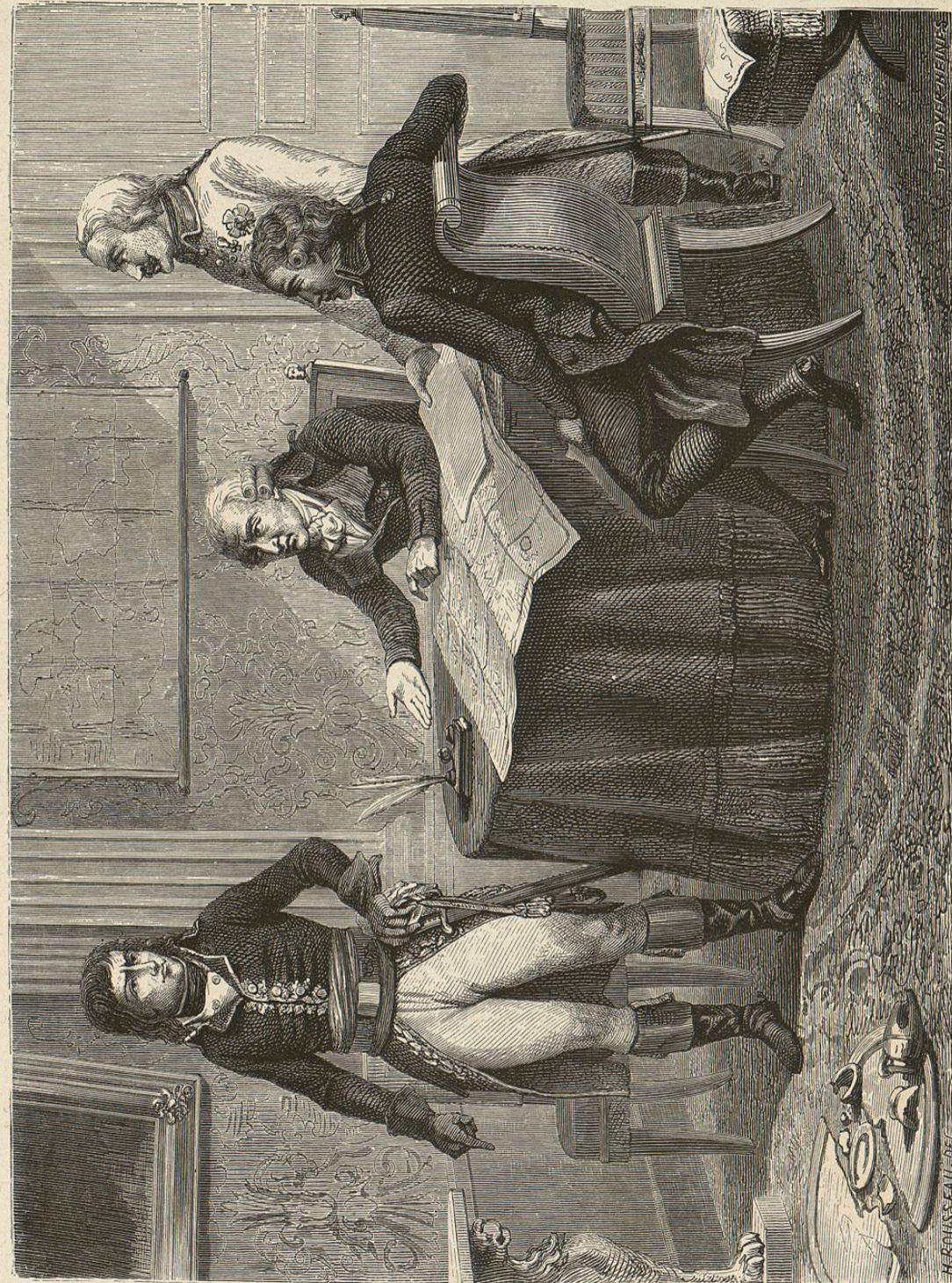
El Austria, en virtud del primer artículo secreto, cedia la orilla izquierda del Rhin bajo la forma de una promesa de influir, al discutirse la paz en el imperio, para que se admi-

(4) Sybel, IV, pág. 635; véase Hulfer: *Austria y Prusia*, página 428.

(5) Inserto con todos sus artículos públicos y secretos en la *Corresp.*, III, págs. 379-389.

(6) Bivenot: *Cartas íntimas del barón de Thugut*, II, pág. 63.

(7) Véase mas arriba.



Discusion del tratado de Campoformio